

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10573 MADRID

Doña María Jesús Rodríguez Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el Concurso Abreviado 656/2020 voluntario referente al concursado Gestión, Estudio, Obras y Proyectos, S.A., se ha dictado con fecha 11/01/2021 Auto de aprobación del plan de liquidación, presentado por la Administración concursal.

2.- Que se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpables.

Madrid, 11 de enero de 2021.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia, María Jesús Rodríguez Fernández.

ID: A210012978-1